

Lima ,22 de Diciembre del 2021

Señores:

**Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del MINEM**

Att.: Abog. Patricia Gallegos Quesquén  
Ref.: Expediente N°3143565

De nuestra mayor consideración.

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente y de la misma manera hacerle llegar los cargos de recepción del Plan de Abandono Parcial de Componentes Líquidos y GLP de la empresa GRIFOS COPA SAC presentados para su difusión a la población según DS N°002-2019-EM, en la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Atentamente

GRIFOS COPA S.A.C.  
  
RAPHAEL CESAR ARCOS PAUCAR  
GERENTE GENERAL

**SERVICENTRO  
"VULCANO"**

Petróleos del Perú -  **Petroperú**

De:



**GRIFOS COPA S.A.C.**

Lima, 16 de diciembre del 2021

**SOLICITUD DE DIFUSION**



Nº: 2021-0176029

Remitente:

GRIFOS COPA SOCIEDAD ANONIMA  
CERRADA - GRIFOS COPA S.A.C. - RUC:

Recibido: 16/12/2021 - 12:15

Nº de Folios: 286

Registrador DURAND BORDA EDDY

Consultas: [www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Atención.

Elvira Ávila Ascarruz

Gerencia de servicios a la ciudad y gestión Ambiental  
Municipalidad Metropolitana de Lima

Presente

Referencia: Difusión "Plan de Abandono Parcial de Componentes Líquidos y GLP"

Yo Raphael Cesar Arcos Paucar con DNI 10421960, representante legal de la empresa GRIFOS COPA SAC con RUC 20555367598, le hacemos llegar nuestro "Plan de Abandono Parcial de Componentes Líquidos y GLP" según D.S N°002-2019-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, de la misma manera solicitamos la difusión de dicho documento a través de sus páginas web institucionales y/u otros canales informativos a la población

La Ubicación de nuestro local es:

Av. El Sol Mz E lote 20B Urbanización Semirústica Canto Grande  
Distrito: San Juan de Lurigancho  
Provincia: Lima  
Departamento: Lima

El Plan de Abandono Parcial podrá ser consultado en:

- La Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
- Para la visualización del Plan de Abandono este podrá ser descargado mediante el link:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=8896>

El Plazo límite para formular observaciones, propuestas y sugerencias es de 10 días calendarios luego de presentado el presente formato en el diario El Peruano y en un diario de mayor circulación en la localidad.

Los interesados podrán presentar sus observaciones, propuestas y sugerencias al correo electrónico:  
[partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe).

Atentamente

GRIFOS COPA S.A.C.

  
RAPHAEL CESAR ARCOS PAUCAR  
GERENTE GENERAL

EN TRAMITE - INGRESADO WEB



Tipo de Documento

N°

Folios

EXPEDIENTE	43047	514
------------	-------	-----

Asunto

DIFUSION DE PLAN DE ABANDONO PARCIAL DE LIQUIDOS Y GLP GRIFOS COPA SAC

Tupa

Dias

OTROS:DOCUMENTOS VARIOS	1
-------------------------	---

Requisitos

Item	Requisitos	
1	ESCRITO DIRIGIDO AL AREA	ENTREGADO

Documentos

Item	Documento	Fecha	Archivo	
1	EXPEDIENTE 43047 - 2021	22/12/2021	plan de abandono parcial de liquidos y GLP.pdf	

Mostrando 1 a 1 de 1 Registros

Anterior

1

Siguiente